

# Alerta Laboral

# 5

## RESOLUCIÓN 39766/2016 (SSN)

Con la Resolución 39766/2016 (SSN), se establece la actualización en forma anual la suma asegurada, la cual será equivalente a 5.5 veces los salarios mínimos vitales y móviles (SMVM). La misma suma se ajustará anualmente conforme el último SMVM publicado en el mes de diciembre de cada año. Por su parte, esta actualización anual entrará en vigencia a partir del 1 de marzo del año siguiente.

Por su parte, a partir de esta fecha también entrará en vigencia el nuevo valor del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (SCVO) correspondientes, a la suma del costo mensual por cada trabajador/a declarado/a. Cabe aclarar que la prima individual de la suma asegurada, que es el costo que afronta el empleador para la cobertura de cada uno de sus trabajadores, no sufrió ajustes y continúa siendo de \$0,205 mensual por cada \$1.000 asegurados.

Finalmente, Los nuevos montos que regirán a partir de Marzo 2023 ascienden a:

- Suma Asegurada: \$ 382.250,00 ( $\$ 69.500 * 5,5$ )
- Prima Individual: \$ 78,36 ( $\$ 382.250 \times 0,205 / \$ 1.000$ )

## Contacto

Cualquier inquietud, comentario o sugerencia respecto al contenido de este alerta, rogamos contactarse con:

### Cra. María del Huerto Balza

Socia Outsourcing & Payroll Services

+54 11 4106 7000 ext 656  
mbalza@bdoargentina.com  
José Rondeau 2664, 1º Piso  
C1262ABH, Buenos Aires, Argentina.

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y debe ser considerada, interpretada y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas. Usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con Becher y Asociados S.R.L para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. Becher y Asociados S.R.L., sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

Becher y Asociados S.R.L, una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.